FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA - ÁREA DE CONTRATACION

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, noviembre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	158 CENAC PERSONAL 2019.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS Identificación: C.C. 13.761.773 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 8 No. 86-35 Bogotá. Teléfono de contacto: 3228584768 E-mail de contacto: leninpp11@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL AREA DE CONTRATACION Resolución de Delegación 011 del 18 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1). Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Logística, Director y Subdirector de Adquisiciones y a las Dependencias Interesadas en temas Jurídicos referente a los procesos de Contratación. 2). Asesorar en la elaboración y revisión de las resoluciones para la apertura de procesos de contratación. 3). Asesorar en los aspectos legales relativos a procesos de contratación, en la etapa precontractual, contractual y poscontractual. 4). Estudiar y emitir conceptos jurídicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios. 5). Asesorar en la elaboración de pliegos de condiciones y/o solicitudes de oferta, solicitudes de cotización, resoluciones y minutas de contratos que se requieren para adquirir bienes y servicios para el Ejército Nacional. 6). Asesorar en la elaboración y revisión sobre la viabilidad de las solicitudes de autorización de contratación directa para la adquisición de bienes y servicios. 7). Asistir a las audiencias informativas, aclaración de pliegos, cierres de los procesos y a las reuniones que sean convocadas por el comité de adquisiciones nivel Director de Adquisiciones. 8). Verificar las solicitudes o inquietudes presentadas por los interesados en los procesos contractuales asi como su respuesta por cada comite, respecto del contenido de los pliegos de condiciones, solicitudes de cotización y/o solicitud de ofertas. 9) Revisar previa firma del Director de Adquisiciones desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra. 10). Prestar asesoría, dar capacitación o revisión de procesos contractuales en aspectos jurídicos cuando se requiera dentro y fuera de la guarnición previa autorización del Director de Adquisiciones y previo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento. 11) Avalar el concepto jurídico emitido respecto de todos los convenios que sean firmados por el Comandante del Ejército. 12). Avalar para firma del Director de Adquisiciones el expediente del trámite incidental correspondiente al proceso sancionatorio del debido proceso contractual. 13). Asistir a la audiencia de descargos en la que deberá asesorar al Director de Adquisiciones o su delegado en la instalación de la misma y su desarrollo. 14).Avalar para firma del Director de Adquisiciones los conceptos jurídicos para la expedición de resoluciones de autorización de reproducción de tela pixelada. 15). Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACION**	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
	3	Radicado No. 20194351083981: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR-15.1	Revisión oficio Radicado No. 20194351083981: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-15.1	NOVIEMBRE 2019
	3	Radicado No. 20194351083641: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR-15-1	Revisión oficio Radicado No. 20194351083641: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR-15-1	NOVIEMBRE 2019
	3	Modificatorio No. 2 Contrato Compraventa No 039 - DIADQ-INTR-2019	Revisión Modificatorio No. 2 Contrato Compraventa No 039- DIADQ-INTR-2019	NOVIEMBRE 2019
	3	Radicado No. 20194352042341: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-15.1	Revisión oficio con radicado No. 20194352042341: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-15.1	NOVIEMBRE 2019
	3	Resolución No. 192 de 2019	Revisión Resolución de nombramiento No. 192 de 2019	NOVIEMBRE 2019
	3	Radicado No. 20194356684303: MDN--COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-30.1	Revisión oficio con Radicado No. 20194356684303: MDN--COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-30.1	NOVIEMBRE 2019
	9	Acta de liquidación bilateral al contrato interadministrativo No. 029-DIADQ-DIPER-2018	Revisión acta de liquidación bilateral al contrato interadministrativo No. 029-DIADQ-DIPER-2018	NOVIEMBRE 2019
	3	Acta aprobación de la póliza contrato modificatorio de prórroga no. 1 al contrato de compraventa No. 040-DIADQ-INTR-2019	Revisión acta aprobación de la póliza contrato modificatorio de prórroga No. 1 AL contrato de compraventa No. 040-DIADQ-INTR-2019	NOVIEMBRE 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá en noviembre de 2019

LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS
C.C. No. 13.761.773

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13761773		PARDO PORRAS LENIN AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	call8 No 86 -65	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	513689550	8498445692	I	2019/11/20	2019/10/29	BANCOLOMBIA	0	$487,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,800	$0	$0	$268,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$268,800	$0	$0	$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,800	$0	$0	$8,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,800	$0	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,000	$0	$0	$210,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$210,000	$0	$0	$210,000
TOTAL				1	$487,600	$0	$0	$487,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13761773		PARDO PORRAS LENIN AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	call8 No 86 -65	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	513689550	8498445692	I	2019/11/20	2019/10/29	BANCOLOMBIA	0	$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
1	CC 13761773	PARDO LENIN	230301	30	$1,680,000	$268,800	EPS008	30	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,680,000	$8,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0

CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL POR MUTUO ACUERDO No._____/ DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 158 CENAC PERSONAL-2019

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidencia que **EL SUPERVISOR** recibo a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 158 CENAC PERSONAL-2019.**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 158-CENACPERSONAL-2019** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS** identificado con **C.C. No. 13.761.773.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta **las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto**, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 158-CENACPERSONAL-2019** objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista responderá en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicio prestado.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C._____

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL,

CR. LEONARDO BARRETO GAITAN
DIRECTOR CENAC PERSONAL

CONTRATISTA,

LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS
CÉDULA No. 13.761.773 Suaita Santander

SUPERVISOR,

Mayor FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA
Cédula No. 86.082.513 de Villavicencio
Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: _____
AS. CENAC PERSONAL

Reviso: TE. VICTOR CARVAJAL VARGAS
OFICIAL CONTRATOS CENAC PERSONAL

Vo. Bo: CT. HERNANDEZ MARIÑO JOHANN
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL